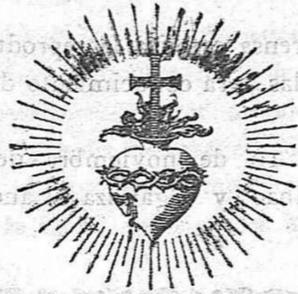


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí. **Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús**. El que no recoge conmigo desparrama. **CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA**. San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Principe, 11. Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Diciembre
 La Iglesia en la República Argentina

ORACIÓN PARA ESTE MES
 Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
 Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El triunfo de la Inmaculada sobre las sectas en la católica España.
 - 2.ª Buen éxito de una obra de celo.
 - 3.ª Las Congregaciones Marianas.
- Conversiones 24. — Enfermos 26. — Atribulados, 9. — Familias 10. — Matrimonios 4. — Bautizos 3. — Vocaciones 6. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 12. — Consejo y protección en varios. — Una gracia particular. — Protección a dos socias. — Gracias espirituales 29. — Idem temporales 15. — Intenciones particulares 22. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 30.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 13. — Santa Lucía, virgen.
- » 27. — San Juan, Evangelista.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos, especialmente por todos los fallecidos en el presente año 1912.

A. M. D. G.



El mal de nuestro siglo

No sé quién ha dicho "que nuestro siglo era ateo". A la verdad si se nos permitiera juzgar por su manera de proceder en orden a Dios, asen- tiríamos a la verdad de las palabras citadas.

La indiferencia religiosa se ha apoderado de los individuos, y consiguientemente la familia y la sociedad han visto sus instituciones a punto de perecer. Los modernos cristianos, lejos de ver en

Cristo a su Señor y Maestro, y en sus máximas el camino de la salvación, se han apartado del madero santo de la cruz, y tapándose sus ojos han exclamado, "no te conocemos".

Dios es una cuestión, su divinidad es negada, su poderío no reconocido, su ley conculcada, y su doctrina es objeto de mofa. Doctrinas malsanas han apagado la luz de la fe, y nuestro siglo de precipicio en precipicio ha caído en el abismo.

No hay Dios se ha dicho por algunos, y a esta blasfemia han contestado con aquella otra social: "luego la autoridad es un mito" y el anarquismo, deduciendo la última consecuencia, dijo: "abajo la autoridad." La sociedad sintió bien pronto los efectos de este grito, los crímenes se repetían con una celeridad extraordinaria, y la ola revolucionaria siguió creciendo hasta alcanzar proporciones gigantescas.

El decálogo, se dijo por otros, "ha pasado de moda y los más se encargaron de completar el sig- logismo; "el derecho es el hecho" fué el grito de aquéllos, abajo, pues, la propiedad, que es un robo, y el socialismo vino de nuevo con sus teo- rías a amenazar de muerte a las instituciones de nuestro siglo. La piqueta y tea incendiaria des- truyeron templos, asolaron ciudades, deshicieron fortunas y fueron hechos astillas tronos seculares.

La felicidad se repitió por otros cínica y ex- clusivamente, se encuentra en esta vida. La creen- cia en un *más allá* es ridícula.

El hombre, compuesto material, no necesita de gozos espirituales.

Demos, pues, rienda suelta a nuestras pasio- nes y apetitos, gocemos en este mundo, glorifi- quemos nuestra carne, levantemos un trono a la inmoralidad y rindámosla el tributo de nuestra adoración.

Y el sensualismo invadió y manchó con su baba las manifestaciones todas de la vida. La fa- milia sintió las conmociones de una ruína próxi- ma. El santuario del hogar vió apagarse la lám- para del amor puro y casto que santifica las al- mas, robustece los corazones. La mujer fué para el mundo un objeto digno de aprecio mientras la belleza estaba en ella en lugar preferente, en el ocaso de la vida un *trasto viejo*. En una palabra, el materialismo es el vicio que corroe nuestra so- ciedad.

Algunos espíritus timoratos, en vista del es- pectáculo que ofrece nuestra generación, han pre- tendido buscar remedio a tanto mal, halagando a la fiera; todo e vano, esto equivale a afirmar que lleva razón en sus peticiones. Política de to- lerancia y aún algo más se ha hecho en nuestra Patria, y no obstante el Presidente del Consejo sucumbió víctima de aquellos a quienes había to- lerado.

Detengamos al carro de la anarquía, con la ley, es el grito de los más radicales. ¿En nombre de la ley? ¿Ignoráis que el enemigo no reconoce en ella fuerza obligativa? Ridículo resultará vuestro procedimiento, como la experiencia lo ha con- firmado mil veces.

El remedio de tanta desventura se encuentra en las máximas de Cristo.

El desvío y menosprecio de Dios ha llevado a nuestro siglo a situación tan aflictiva, sus doc- trinas serán las únicas que le podrán devolver la tranquilidad. Porque no hay que dudarlo, el grande mal de nuestro tiempo, no es ni el anar- quismo, socialismo o materialismo, no, el cáncer que nuestra época sufre, es el de la irreligiosidad, del que son no más que conclusiones prácticas los anteriormente citados.

Procuren los gobernantes dar a Dios lo que es de Dios y sus súbditos darán al César lo que es del César; cumplan los acaudalados las obliga- ciones para con sus hermanos y su propiedad será respetada; pongamos todos nuestros ojos en una eternidad y la azucena de la castidad será la flor más hermosa de nuestro corazón.

Las doctrinas de Cristo fueron poderosas para cambiar la faz del mundo antiguo, ellas serán el remedio de nuestros males,

DUX INTRÉPIDUS.



"TRADICIÓN Y PROGRESO"

Documento importante

El Boletín del Arzobispado de Valencia pu- blica el siguiente documento, que por la impor- tancia que para los católicos tiene, reproducimos textualmente:

"Han llegado a manos del Excelentísimo y Reverendísimo Prelado, mi señor, los tres prime- ros números de una revista quincenal, que a me- diados de octubre último ha comenzado a editar- se en esta ciudad con el título de *Tradición y Progreso*, publicándose, dice, "bajo la invoca- ción de San José y con sumisión a la censura eclesiástica."

Con relación a tal revista, y para que conste claramente acerca del particular la actitud de la Autoridad diocesana, se ha vervido Su Excelen- cia Reverendísima, ordenarme hacer en este *Bole- tín Oficial* las manifestaciones siguientes.

1.ª Hace próximamente dos años fué pre- sentado a la censura y aprobación del Prelado un escrito, en pruebas de imprenta, conteniendo

el "Programa" para la publicación de la susodicha revista, pidiéndose a la vez licencia para editarla en esta capital, más noticioso su Excelencia Reverendísima, por declaración ingenua del mismo solicitante, de que había de ser parte principal e inspirador de la publicación proyectada un sacerdote ex religioso, no adscrito canónicamente a la Diócesis, hubo de negar la solicitada licencia, por tenerle ya anteriormente intimada la prohibición de publicar escrito alguno en ella, tratándose de quien por otras publicaciones ha merecido censura desfavorable del mismo Prelado y de la Sagrada Congregación del Santo Oficio.

2.^a En tal estado el asunto ha salido a luz el primer número de la revista sin otro conocimiento previo por parte de la Autoridad eclesiástica; y aunque en aquél se hace mención de "benedicciones episcopales" recibidas, de las que no hay otra noticia, es constante que el Prelado propio del lugar de la publicación no ha concedido ni bendición ni licencia, antes las ha denegado terminantemente.

3.^a Escudándose el autor o director de la revista con un titulado "Consejo de dirección", al cual asigna tres nombres respetables, el primero de un religioso con cargo importante en su Orden y los otros dos de seculares muy dignos de singular consideración, debe hacerse constar que los tres señores unánimemente se han manifestado ante Su Excelencia Reverendísima sorprendidos por tal nombramiento de consejeros, que se estampó en la revista sin su asentimiento; añadiendo que, habiéndoseles expuesto ya hace muchos meses, y por mediación distinta, el pensamiento de publicar "Tradición y Progreso", hubieron de limitarse a expresar sus simpatías a la significación del título, y alguno a ofrecer su colaboración, con tal que se publicase con la aprobación del Prelado diocesano; y con ello queda dicho que en la repetida revista no ha tenido intervención alguna el que llama su Consejo directivo.

4.^a Conviene que conste asimismo, que algunos de los que en el primer número aparecen firmando ciertos "pensamientos" o frases favorables a la revista, obtenidos por distintos artes, han expresado a Su Excelencia Reverendísima de palabras unos, y otros por escrito, su extrañeza de que la revista salga a luz en condiciones como las expresadas y su pesar de que pueda estimarse que ellos la presten favor o cooperación.

5.^a y última. Siendo harto patente a quienquiera el espíritu que palpita en el contenido general de los tres editados números de "Tradición y Progreso", que por sí solo ya imposibilitaría la concesión de censura y aun de benevolencia para esa publicación, Su Excelencia Reverendísima reprueba concreta y expresamente, oído el dictamen de los Censores de oficio, como "oportuno, ofensivo a los oídos piadosos y sospechoso en la doctrina" lo que en los números segundo y tercero de tal revista se encabeza con el epígrafe "Apologética Josefina".

Considérese el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo bastantes, por ahora, las manifestaciones precedentes, para que todos cuantos hayan recibido o recibieren la repetida revista, y principalmente el clero y fieles de esta Diócesis, sepan a qué atenerse en el presente caso, y se in-

teresa de la prensa católica la reproducción o noticia de aquéllas para conocimiento de sus respectivos lectores.

Valencia, 16 de noviembre de 1912. —
Dr. Félix Bilbao y Ugarriza, Canónigo secretario.



Disposición pontificia

De "La Gaceta del Norte" tomamos el siguiente decreto dado por la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, y aprobado por Su Santidad en audiencia del 29 de noviembre último:

"Habiéndose preguntado a la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios si las sentencias y conclusiones que se exponen en los opúsculos "¿Se puede, en conciencia, pertenecer al partido liberal-conservador?" — "Cartas a un joven católico por el Magistral de Sevilla" y "¿Cuál es el mal mayor y cuál es el mal menor?", por el Magistral de Sevilla" (Bilbao: Imp. y Enc. de la Editorial Vizcaina) y en otros escritos del mismo género de dicho autor están completamente conformes con la mente de la Santa Sede, habiéndole dado cuenta yo, el infrascrito Pro-Secretario de la citada Sagrada Congregación, maduramente examinado todo, mandó contestar: Negativamente, y aún también esas sentencias y conclusiones pugnan en varios extremos con las palabras y letras, así como con el sentido de los documentos de la Santa Sede, y principalmente con las Normas dadas por encargo del mismo Santo Padre en carta del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo en el día 20 de abril del año último, las cuales Normas abarcan completa y claramente las doctrinas contenidas tanto en la carta pontificia "Intercatholicos" del día 20 de febrero de 1906, como en las demás Actas de la Santa Sede sobre este asunto y que deben ser obedecidas religiosas y exactamente por todos los católicos de España.

Y así Su Santidad encargó se declarase y publicase, sin que nada en contrario haya de obstar en lo más mínimo.

Dado en Roma, de la Secretaría de la misma Congregación en los precitados día mes y año.

Eugenio Parcelli, *Pro Secretario*."



LECCIONES DE LA HISTORIA

Un imperio que se derrumba

Hoy que asistimos al derrumbamiento de un imperio que en sus tiempos fué muy grande, de un imperio que, levantándose sobre las ruinas de la ciudad de Constantino, aterró un día al mundo con sus victorias, no será malo dar un vistazo, siquiera sea rápida, sobre su historia para aprender lo que son en esta vida los imperios y las grandezas.

Alrededor del año 1350, Solimán-baja, al frente de treinta y nueve mil guerreros, se apo-

deró por sorpresa del fuerte de Zimbe en la costa europea y a continuación de la ciudad de Galipoli en el canal de los Dardanelos; esta fué la primera conquista de los turcos en Europa. El sucesor de éste, Amurates I (1361) extendió sus conquistas hasta Servia y Bulgaria y se apoderó de la Andrinópolis de nuestros días.

En el mes de abril de 1453, Mahomet II, al frente de trescientos mil hombres y trescientas naves, se presentó delante de las murallas de Constantinopla. El día 29 de mayo fué el prefijado para dar el asalto. Los cristianos llevaron en procesión a la Virgen María, lloraron, se abrazaron, recibieron el Vjático en Santa Sofía y prometieron caer con la patria. El ataque principió a la una de la madrugada y a las ocho gran parte de Constantinopla estaba en poder de los turcos. Más de sesenta mil, entre ricos, pobres, vírgenes, matronas, monjas, sacerdotes, fueron llevados a los bajeles turcos, vendidos y abandonados a la brutalidad del vencedor.

A continuación extendió sus conquistas a la Grecia, apoderándose de Atenas y llegando por el Norte hasta Belgrado, cap; tal hoy día de la Servia.

Entre 1520 y 1523, Solimán el Grande se apoderó de Belgrado, de Buda-Pest y llegó hasta los muros de Viena, no pudiendo tomarla por falta de artillería mural. La libertad de Viena se festejó con tanto más entusiasmo, cuanto que era menos esperada.

En 13 de julio de 1683, se presentaron de nuevo los turcos a las puertas de Viena, pero derrotados el 12 de septiembre en la batalla del mismo nombre, se retiraron para no volver más. Y aquí principia ya su decadencia.

Por la paz de Carlowitz, de 26 de enero de 1699, abandonan la Hungría; en el tratado de Andrinópolis, completado con la conferencia de Londres, se decreta la libertad de Grecia en 1820; la independencia de Servia tiene lugar en 1834 y, finalmente, entre 1876 y 1879 una guerra con Rusia, en la cual los rusos llegaron hasta los muros de Constantinopla, tuvo por resultado declarar la independencia de Bulgaria por el tratado de San Estéfano y su complemento la conferencia de Berlín.

Todo lo demás es de estos días; los búlgaros están a las puertas de Constantinopla, y el final de una reconquista que tantos sufrimientos y penalidades ha causado a esos pueblos heroicos parece anunciarse. Dios quiera que ambiciones y codicias de pueblos incapaces hoy día de acciones nobles y elevadas no malogren el resultado de una acción tan heroica.

Querido lector; si piensas fundar un imperio, de cualquier clase que sea, trata de hacerlo en el otro mundo, pues aquí, en este todos tienen el mismo fin que el de que nos hemos ocupado.



ALMANAQUES del Sagrado Corazón de Jesús

En la imprenta de este periódico, plaza del Príncipe, 11, se hallan a la venta los blocks para 1913 de dichos almanagues.

Retractación de un periodista

Con sumo gusto publicamos el documento en que el periodista almeriense don Serafín Montero Padilla se retracta solemne y expresamente de los errores contra la fé católica en que hasta el presente ha vivido.

Y damos gracias a Dios, cuya bondad suma permitió que la luz de la verdad haya iluminado el entendimiento de nuestro compañero, quien lo empleará, de hoy más, en defensa de la Religión y de la Patria.

Dice así la declaración a que nos referimos:

"Delante de Dios, al que me enseñó a conocer y amar mi piadosa madre, y al que yo he ofendido con los pecados de mi vil flaqueza que detesto; y delante de los hombres, a quienes he dado escándalo con mis publicaciones en periódicos impíos, más que por falta de fe, por dejarme llevar de mi amor propio, protesto libre y espontáneamente tanto de mis pecados como de mis falsas enseñanzas, las que abomina mi alma arrepentida. Es mi deseo reparar esas faltas diciendo a todos los hombres que sólo a los pies de Jesucristo es donde se halla la paz del alma.

"Quiera el Señor tener misericordia de mí, concediéndome vivir y morir en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, a la que reconozco como a Madre cariñosa y en cuya fe, esperanza y caridad deseo informar todas las obras de mi vida, por lo que eternamente daré gracias al generoso Pastor de mi alma y a mi abogada y reina María Inmaculada.

"En testimonio de este mi arrepentimiento y profesión de fe, firmo la presente declaración delante de todos los señores que abajo firman, en Almería a 26 de noviembre de 1912. — Serafín Montero, Ramón Granados, Francisco Linares, Antonio Rodríguez, Miguel López, Antonio Andrade y Juan Fernández."



El futuro Congreso Eucarístico de Malta

El nombramiento de cardenal legado para el Congreso Eucarístico Internacional de Malta demuestra lo adelantados que están los trabajos preparatorios para su celebración.

El Papa ha designado para legado suyo al cardenal Ferrata, muy conocido y estimado en la isla de Malta, donde conservan gratísimo recuerdo de la otra vez que representó allí a Su Santidad, con motivo de la coronación de la Virgen llamada del Conspicuo.

El recibimiento que en aquella ocasión dispensaron al eminentísimo Ferrata las autoridades inglesas, civiles y militares, y los habitantes todos de la isla, permite presagiar los más felices resultados para el próximo Congreso.

Lord Beresford, almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo, mandó al yate real "Surprise" para que saliese entonces al encuentro del cardenal legado en aguas de Siracusa.

En Malta le recibieron las autoridades inglesas, tributándole honores de soberano. El carde-

nal Ferrata, al brindar en el banquete de honor que se le dedicó como homenaje de despedida, creyó deber suyo corresponder a tales honores, dedicando un recuerdo de agradecimiento "al rey Eduardo VII, en cuyo vasto imperio desenvuelve pacíficamente la Iglesia católica su acción bienhechora."

Durante los diez días que permaneció el cardenal en Malta, fué continuamente agasajado por la población. Malta es un pueblo que, como es sabido, ha conservado, con unanimidad muy digna de notarse, los más puros sentimientos de una fe acrisolada y práctica. Recibieron al cardenal como si fuera el Papa en persona. Más de una vez se ha hablado de Malta como de un asilo posible para el Papa, si llegase el momento de tener por fuerza que salir de Roma.

Estos detalles demuestran lo que cabe esperar del próximo Congreso. No desmerecerá en nada de cuantos le han precedido, y la misma situación de Malta le dará un carácter particularmente original.

La Eucaristía recibirá los homenajes más solemnes en Malta, como en inmenso trono levantado en medio del mundo, entre los tres grandes continentes: europeo, africano y asiático, y con fácil acceso para los delegados de América y de Australia.

Las aguas que bañan la isla de Malta llegan a ésta directamente de Tierra Santa donde vivió el Dios de la Eucaristía, y de Roma, donde reina su Vicario.

Malta, además, está impregnada de recuerdos del Apóstol de los gentiles que fué también el gran Apóstol de Jesucristo en la Eucaristía.

Las gloriosas tradiciones de los caballeros de Malta se renovarán, sin duda, en las jornadas del próximo Congreso.

Este se inaugurará con una procesión por demás original: la que formarán los navíos de todas las partes de la tierra, haciendo rumbo hacia Malta, para fondear en sus aguas con sus pasajes compuestos de grupos de peregrinos equipados con el exclusivo objeto de asistir al Congreso, circunstancias todas que les permitirán inaugurar sus vigilias eucarísticas desde sus respectivos puertos de embarque.

Todas estas consideraciones auguran un éxito extraordinario al Congreso de Malta, y excepcional importancia entre los Congresos Eucarísticos Internacionales.



Menorca

El domingo último se celebró en la parroquia de Santa María, según teníamos anunciado, la Junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad y Villacarlos.

Presidió el acro el celoso Padre Viladevall, de la Compañía de Jesús, con asistencia de los reverendos señores Párrocos de esta ciudad, Juntas de Señoras y Caballeros, socios activos y honorarios y muchas otras personas.

Después de haberse dado cuenta detallada de la Obra de San Vicente de Paul por los señores Se-

cretarios y Tesoreros, dirigió sentida plática a la concurrencia el mentado religioso, terminándose con la colecta general y preces reglamentarias.

Hemos recibido el número 379 del "Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 14 de los corrientes. Su sumario es como sigue:

Circular del Excmo. señor Obispo referente a una nueva revista. — S. C. de Ritos. — Aviso. — Crónica de la Diócesis. — Suscripción al Dinero de San Pedro.

Desde las seis hasta las once de la mañana del lunes se dijeron continuamente Misas rezadas en la parroquial iglesia del Carmen, en sufragio del alma del excelentísimo señor don Teodoro Laidico y Font (q. e. p. d.).

A dichos piadosos sufragios, además de la familia, asistieron muchas otras distinguidas personas, amigas y conocidas del extinto.

El altar mayor y escalinatas del templo aparecieron enlutados y con los ornamentos de plata. Multitud de cirios y grandes blandones permanecieron encendidos desde la Misa primera hasta las once en que terminó la última Misa.

La familia del finado ha recibido estos días multitud de telegramas y cartas de pésame, entre las cuales figuran la del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, Presidente del Consejo de Ministros, Gobernador civil, Ayuntamiento de Palma, de Mahón, y muchas otras personalidades de Baleares y Península.

Descanse en paz el alma del finado.

El señor Alcalde de esta ciudad ha recibido del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, una comunicación por la que le participa que en el presupuesto de liquidación aprobado por las Cortes, se halla comprendido el crédito necesario para pagar los terrenos que serán ocupados en este término municipal, con motivo de la construcción de la carretera de Mahón a Fornells, y que dicho pago se efectuará durante el año próximo, sin necesidad de que los propietarios de los terrenos expropiados tengan que efectuar gestión alguna para ello, puesto que el Estado atenderá en breve, con preferencia, al mencionado pago.

En las Casas Consistoriales de esta ciudad se procede estos días a la vacunación y revacunación a todas las personas que se presenten.

El "Banco de Menorca" en esta isla ha establecido sucursal en Ibiza, para lo cual pasó a dicha ciudad un representante de Barcelona de la "Casa Arnús".

En el vapor correo del domingo llegó con destino a esta plaza el capitán de E. M. don Julio Guerra Calero, acompañado de su familia.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián,

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

Depositarlos en Mahón, Sres. Valls y Pons, Farmacia. Nueva, 8

PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUÉ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositerio general para toda España:

D. FRANCISCO LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.